

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 16558

PADRÓN: 12655

FOLIO DE

2500061587

FECHA: 10-06-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: CADENA COMERCIAL OXXOS S.A. DE C.V.

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: BOULEVARD BICENTENARIO 1166, PARAJE EL ACUYO, 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación OXXO mediante recibo de pago con número de folio: 2500061587, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	Tienda de conveniencia de cadena nacional o regional
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 2.50M X 2.50M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	13.00 HRS
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 10 días del mes de Junio del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas tecnicas que el ejecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025 del Rando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca y los reglamentos Municipales aplicables.

Maria Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO EQUNOMICO Y COMERCIO



5 de Mayo 365, Centro, 68300 San Juan Bautista Tuxtebec, Oak

DESARROLLO





MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

RFC: MSJ850101G57
REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
LUGAR DE EXPEDICIÓN
AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68306
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, DAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2500061587

Folio Fiscal: 282B1FEC-614E-4E8C-9B4C-7E76492AF1A6

Fecha y Hora de Emisión:

2025-04-22T13:24:25

CADENA COMERCIAL OXXO

CUENTA: 16558 RFC: CCO8605231N4 PADRÓN: 126558

OOMICLIO EN:EDISON NTE 1235, TALLERES CP:64480, MONTERREY, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: OXXO OBSERVACIONES:

INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025

UBICADO EN: BOULEVARD BICENTENARIO 1166, PARAJE EL ACUYO CP: 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: Tienda de conveniencia de cadena nacional o regional(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. Tienda de conveniencia de cadena nacional o regional	\$ 95.513.91	\$ 0.00	\$ 95.513.91
,	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE	\$ 9,551.39	\$ 0,00	\$ 9,551.39
3	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada tuminoso por metro cuadrado	\$ 2,828.50	\$ 0.00	\$ 2.828.50
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE	\$ 282 85	\$ 0.00	\$ 282.85

IMPORTE CON LETRAS

CIENTO OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 65/100 PESOS.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domiclio 64480 Exportacion: 01 - No aplica

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

SUBTOTAL: DESCUENTO:

\$ 108,176.65 \$ 0.00

TOTAL: \$ 108,176.65

2 - CHEQUE NOMINATIVO Forma de Condiciones de pagoCONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de conprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor:00001000000511225249 No. CSD del SAT:00001000000705928441

Fecha y hora de certificacion: 2025-04-22T13:24:25

Moneda:MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

FpCA0JLpkEKxAtt6oMy0GRUK6xhYJOTpt1mH9oeygiat3XMwM5n6klWEkBWsNRMxQf4q1tBozUTazP9SLy1EUH1T7A3FyOAeLtZtMrhNptjhUtfeLLNWDMRt8+rXrRJHcKxanBWxCoPuvtCg6fjhpQU/z8tuRtWsTXW7tcJH+8u30hL0+us8/zr+yhXb4Kx3eqehnOhks6GVH/jKe7BPHtnjjSQ8kqRUXFpti9

V+m3l4394QD/1PkImlEwWzXQF0VY6coCeGOkq7Eku2WJura5JJrCCj1r7jXgU/bU5ZSO1xNTSplkXGytDwmXTaaw9dJeyo8uo5022+xHfzmPKlLZrP8JrS6Zn23 MWCC5bCTB9k8CkcTNJJLRgT29VjGChXdEx7y9pDVQ9Azil4irESmty0Zjjj IBRTuLsqc7WZAZMhDRIUCIz2G7Adkz7tOxnv0xXGD3kfbWjH3+LjPL5139QSVp3g y08SqwYOpAvNxylagFqVygQ287L1QkpTS5l4lIVSmC+SPaUI6n4bKJwL4Ovw0LX618fGcwLrLjFs7aJJJtafY3sLdV8xl7Q==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL
[]1.1[28281FEC-614E-4E8C-984C-7E75492AF1A6]2025-0422113:24:25[FpQA0JLpkEkxAnt80My0GRUK6xhYJOTpt1mH9oeyglat3XMwM5n6ktWEkBWsNRMxQf4q1tBozUTazP9SLy1EUH1T7A3FyOAeLlZtMrhNptjhUtfeLLNWDMRiS+rXxRJHckxAn8WxCoPuvtCg8jhNpQU/z8tuRtWsTXW7tcJH+8u30hL0+us8/zr+yhXb4Kx3eqehnOhks6GVH/Ke78PHinjSQ8kqRUXFp89esAvnRM0eq8hMQ+IJ20CVZbLxZ4KmbdxGcxkqLF17JjKBmGvEF8PtdHxCb4+kjQtRkxG4glvkR6oFH0zgxrXf2m8wUgRYthafSuiftjWjkQ4-

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

TIENE UN PLAZO DE 48 HRS PARA ALGUNA ACLARACIÓN O CANCELACIÓN DE SU FACTURA



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MPAL.DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/185 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112,113, 114, 115,119,120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO DENA O RCIAL OXXO S.A. DE C.V. (OXXO EL ACUYO), CON GIRO COME L: TIEND E CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O REGIONAL CON I JICILIO EN RETERA BLVD.BICENTENARIO (ANTES CARRETERA TUXTEPE - CD. ALEMA I) Nº1166 ENTRE CAMINO AL PORVENIR Y PROPIEDAD PRIVAL L ACUYO) COL. VICTOR BRAVO AHUJA CP:68376, MUNICIPIO DE SAN AUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SENALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 8: 37 HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DE LA ÑO 20. 5, YA QUE CUE NI, A CO II TODOS LOS LINE AMIENTOS Y NO RMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE FRO ECION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección "El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

DIRECCIÓN
DE PROTECCIÓN
OLIVIA
Mpio. de San Juan
Bautista, Tuxteo
Dito. Tuxteo
2025-252

C.C.P. Archivo VMA/jgcg*

¡Juntos **Sí** podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

No. De Oficio: DDU-VI/0149/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el predio ubicado en Boulevard Bicentenario (Antes Carretera Tuxtepec-Ciudad Alemán)
No. 1166, entre el Camino al Porvenir y Propiedad privada en el Paraje "El Acuyo", en este Municipio de
San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 864.79 m² amparados con el Contrato de
Promesa de Compraventa de fecha 29 de Agosto de 2018 suscrito por los C. C. Rubén Flores Palacios,
Promitente Vendedor; y José Ramón Arjona Reyes, Apoderado Legal de Cadena Comercial Oxxo, S. A.
de C. V., Promitente Comprador.

Destinado para Tienda de conveniencia, Autoservicio, miscelánea o mini súper, por el establecimiento denominado CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V., representado por el Lic. Héctor Enrique Téllez Roque, Analista de Gestoría y Apoderado, Región Veracruz.

NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCÍAL MEDIANTE OFICIO No. DDU-VIII/0035/18 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017-2018.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO À PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los cinco días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

THE R. MY WITH SHEET OF SAN ALVAN MANTET

Mpio, de San Juan

A T E N T A M E N T E CON NO REELECCION REELECCION NO REELECCION REELECCION NO REELECCION REELECCION NO REELECCION RE

C.c.p.- Archivo ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

¡Juntos Si podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.